



**ORDEN de 21 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria del Programa piloto para el desarrollo del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016.**

Por Orden de 27 de agosto de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 173, de 4 de septiembre de 2014, se convoca a centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en un programa piloto para el desarrollo del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Mediante Resolución Provisional de 5 de noviembre de 2014, del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, se hizo pública la relación de los centros seleccionados, no habiendo solicitudes excluidas.

Transcurrido el plazo para presentar alegaciones, y habiéndose cumplido los trámites establecidos, de conformidad con lo establecido en el apartado undécimo de la orden de convocatoria, y a propuesta del Director General de Política Educativa y Educación Permanente, resuelvo:

Primero.— Autorizar a todos los centros solicitantes y que se relación en el anexo para participar en un programa piloto para el desarrollo del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Segundo.— Esta orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse postestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a esta orden mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2014.

**La Consejera de Educación, Universidad,  
Cultura y Deporte,  
DOLORES SERRAT MORÉ**

## ANEXO

**CENTROS ADMITIDOS EN EL PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN LECTOR Y MEJORA DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DURANTE LOS CURSOS 2014-2015 Y 2015 2016**

Provincia	Localidad	Beneficiario
HUESCA	BALLOBAR	CP INF-PRI FRANCISCO GALIAY SARAÑANA
HUESCA	BARBASTRO	CP INF-PRI LA MERCED
HUESCA	BARBASTRO	CP INF-PRI PEDRO I
HUESCA	GRAÑEN	CP INF-PRI SANTIAGO APÓSTOL
HUESCA	JACA	C.P.E.I.P.S. ESCUELAS PÍAS
HUESCA	SARIÑENA	CP INF-PRI LA LAGUNA
TERUEL	CALACEITE	CRA MATARRANYA*
TERUEL	CALAMOCHA	CP INF-PRI RICARDO MALLÉN
TERUEL	CANTAVIEJA	CRA ALTO MAESTRAZGO
TERUEL	CEDRILLAS	CRA PALMIRA PLÁ
TERUEL	ESCUCHA	CP INF-PRI ANTONIO GARGALLO MOYA
TERUEL	PERALES DEL ALFAMBRA	CRA TERUEL UNO
TERUEL	TERUEL	CP INF-PRI ENSANCHE
ZARAGOZA	CALATAYUD	CP INF-PRI AUGUSTA BÍLBILIS
ZARAGOZA	EJEA DE LOS CABALLEROS	CP INF-PRI FERRER Y RACAJ
ZARAGOZA	HERRERA DE LOS NAVARROS	CP INF-PRI SAN JORGE
ZARAGOZA	TARAZONA	C.P.E.I.P.S. SAGRADA FAMILIA*
ZARAGOZA	UTEBO	CP INF-PRI MIGUEL ARTAZOS TAMÉ
ZARAGOZA	VENTA DEL OLIVAR	C.P.E.I.P.S. ANTONIO MACHADO
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S. SALESIANO NTRA. SRA.DEL PILAR
ZARAGOZA	ZARAGOZA	C.P.E.I.P.S.CANTIN Y GAMBOA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI CATALINA DE ARAGÓN *
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI LA ESTRELLA

Provincia	Localidad	Beneficiario
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI LUCIEN BRIET
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI LUIS VIVES
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI TORRE RAMONA
ZARAGOZA	ZARAGOZA	CP INF-PRI VALDESPARTERA II